

29 Junio 1834

de vivir, que no se pierda el tiempo. Los  
técnicos i dolorosos recuerdos de militares de victi-  
más inútiles en las memorias, en los ceda-  
blos i patibulos por la fuerza i残酷idad es-  
pañola, por las hordas de vándalos i caníbales  
que desde Cabo de Hornos al Istmo de Panamá  
desolaron los mas hermosos países de nuestro  
continente? Los nombres espantosos de Montevideo, Zunzula, Martínez, Bohes, Yanés, Pui,  
Morales, Euriles, Moxo, Aldana, Morillo, i de  
otros muchos trámites peninsulares, ¿no han que-  
dado perpetuamente grabados con caracteres de  
sangre en el seno de todas las familias de la  
infeliz Venezuela?? i los venerandos Gi-  
rardot, Vilapó, Campo Elías, Aldao, Senus,  
Tobar, Rivas, Ustaris, Palacios, Salas, i miles  
de mártires ilustres de la independencia ve-  
nezolana, ¿no sellaron con su sangre el juramento  
evidentemente americano de no transuir bajo  
ningún título con la España, en el interior no  
prestase su reconocimiento a nuestra dignidad  
nacional?

La España no ha desaparecido del catálogo  
de las naciones. Existe con fuerza i recursos  
superiores a cualesquiera de las nuevas repúbli-  
cas americanas, i nuestra seguridad solo puede  
coexistir en la unión. Un ligero accidente mu-  
chísimo en el curso de los acontecimientos hu-  
manos, puede proporcionarle un buen gobierno.  
La muerte de Fernando 7.º i las riendas de  
la monarquía en manos de la Reina rejeñata,  
han hecho cambiar en la península el sistema  
anti-liberal que el difunto rey había adoptado;  
esto solo bastará a dirigir bien los actuales re-  
cursos de la España que se aprovechará de las  
circunstancias, nos causará inquietudes, i tal vez  
peligros más serios. Ella tiene en Cuba i Pu-  
erto Rico un punto enemigo de observación, i  
ya hemos visto que en ellos se han fraguado  
expediciones contra Méjico, i Venezuela, aun en  
las dos épocas constitucionales, en que parecía  
que la península por los mismos principios que  
había proclamado, debía considerarnos siquiera  
al nivel de sus vasallos de Ultramar en la re-  
presentación de los cortes de la nación. I ha  
sido siempre mi propio de su política suspicaz  
difundir algunas ideas o rumores de pretender  
transuir con la América en las diversas oscila-  
ciones políticas, i en las turbulencias intestinas  
que la han agitado, para adormecer en cierto  
modo el odio i rencor que le profesan sus an-  
tiguas colonias; mas apenas ella se organiza i  
restablece, vuelve a tomar con respecto a aque-  
llas la actitud desleñosa de árbitro i señora del  
continente Sud-American.

Pesadas, pues, en la balanza de la razón,  
de la conveniencia pública, todas las graves razones  
que se han aducido, i los faustos resulta-  
dos que podríamos sentir con la admisión de la  
bandera española, con las ventajas más peque-  
ñas e insignificantes que nos produciría la mayor  
importación de efectos de la península, i el  
aumento de exportación de nuestros cacaos, el  
señor no se ha detenido un momento en re-  
conocer la enorme diferencia que se encuen-  
tra en estos extremos. I al ver que el artículo  
17, como se ha demostrado, está en abierta  
oposición con el principio fundamental pro-  
clamado por la América del Sur, con la con-  
ciencia política de todos sus hijos, con todos  
los tratados vigentes entre Venezuela i las demás  
repúblicas sus aliadas, con nuestra propia se-  
guridad, i en fin, con el decoro i dignidad na-  
cional, se ha convencido de que no es prudente,  
ni mucho menos útil i necesaria la admisión de  
la bandera de España en nuestros puertos, mien-  
tras ésta no reconozca formalmente la inde-  
pendencia de Venezuela.

Caracas 4 de abril de 1834.

#### FRANCIA.

La ley contra las asociaciones políticas pa-  
z en la cámara de diputados el 25 de marzo  
último, sin alteración sustancial, i con aplauso.

de vivir, que no se pierda el tiempo. Los  
técnicos i dolorosos recuerdos de militares de victi-  
más inútiles en las memorias, en los ceda-  
blos i patibulos por la fuerza i残酷idad es-  
pañola, por las hordas de vándalos i caníbales  
que desde Cabo de Hornos al Istmo de Panamá  
desolaron los mas hermosos países de nuestro  
continente? Los nombres espantosos de Montevideo, Zunzula, Martínez, Bohes, Yanés, Pui,  
Morales, Euriles, Moxo, Aldana, Morillo, i de  
otros muchos trámites peninsulares, ¿no han que-  
dado perpetuamente grabados con caracteres de  
sangre en el seno de todas las familias de la  
infeliz Venezuela?? i los venerandos Gi-  
rardot, Vilapó, Campo Elías, Aldao, Senus,  
Tobar, Rivas, Ustaris, Palacios, Salas, i miles  
de mártires ilustres de la independencia ve-  
nezolana, ¿no sellaron con su sangre el juramento  
evidentemente americano de no transuir bajo  
ningún título con la España, en el interior no  
prestase su reconocimiento a nuestra dignidad  
nacional?

indica siempre una estrecha i fluida  
modificación hasta cierto punto en su  
valor de las palabras. (El colombiano)

#### EL ELOJO DE LA DEUDA.

La deuda es de muy alta antigüedad  
principia de la historia del hombre  
de la naturaleza, i el primer instante  
de su nacimiento hacia el último instante  
observa que muchas personas siguen  
en su naturaleza, nacieron sin haber pagado  
deudas. La sociedad se compone de dos cla-  
sres i acreedores. Equivocadamente se  
puede decir que la clase acreedora es la más  
miserable; jamás hubo un error tan grande  
predominio que aun tiene semejante idea  
de opinión, es un ejemplo notable de la ob-  
scuridad en despecho de las más claras  
experiencias de la experiencia. El deudor tiene  
simpatías de los hombres; raras veces se  
dice de él sin expresiones de ternura, i como  
como estas: "¡Oh pobre deudor!" "¡Oh  
graciado deudor!" Por otra parte, lo  
que se dan al acreedor son las de "hombre  
con corazon duro," i hasta que él mismo no sea  
de no poder pagar sus propias deudas  
comienza a ser compadecido. Un deudor  
hombre de poca faz, ojos estrechos, o  
muchos tics, interesa en su bienestar;  
ciones efectúan a varias personas; no pa-  
sarecer sin que lo perciban; su nombre  
en diferentes voces i en varios libros; ho-  
bres especular i torcerán bájuntas sobre  
lo miran con estrechez, i calculan si  
él es un hombre de consecuencia, que  
los andan tras de él; su peoría se ve  
da por exactores, etc pregunta por el  
horas del día; i él se encuentra en los  
tribunales del distrito, pero no como el  
tado, procesando servilmente; no, él es  
sucesivamente procesado. Los jueces le  
conocen. Cada alimento que toma, cada  
que se pone, cada peso que se dará, se  
revisa registrada en algún documento  
Compara su notoriedad con la obscuridad  
del acreedor, de un hombre que no es  
el mundo sino siereches que demanda  
un propietario de tierras i otro caro  
desagradable como este.

Un caballero i su mujer fueron res-  
puestas inevitables desgracias, consiguió  
una vida de esplendor i lujo, i una me-  
jor condición de fortuna. Desde su infante-  
zona se había manifestado liberal i mu-  
cho en extremo; pero una vida contínuamente  
aterrible compenetrólo con cambio suyo  
su conducta. "Mujer le dijo el una mañan  
negocios están trastornados, i es necesario cu-  
mis gastos. Yo quería saber vuestra opini-  
ón de el modo de reducirlos." El le dijo es-  
tono más suave que el de costumbre. "Si  
fijo esposo, contestó ella, yo seré perfe-  
ctamente feliz si es distinguido i displicente  
deja en posesión de lo sociable."

(De la crónica de Kingston)

#### CASOS DIGNOS DE PIEDAD.

El poeta que tiene que escribir para  
su pan; la persona que ha caído en una  
un abogado ignorante; el hombre que es-  
sado con una regañona (a menos que sea  
cesivamente sordo); la mujer casada con  
marido distinto en los vínculos (si no es  
ramente ciega); el hombre que tiene de  
desechar poder pagarlos; i aquél que no  
tiene otra cosa de qué gloriarse sino de una  
genealogía.

(Idem.)

#### AVISO.

Con este número se concluye el pri-  
mer trimestre.

Imp. de D. López

25 de junio 1834 (145) fol 2-3  
Bog. Junio 29 - 1834 03. N. B.

106 El Constitucional de Cund. Bogotá Tomo III (145)  
p. 106, vol 2, 3. Junio 29, 1834

## CONSTITUCIONAL DE CUNDINAMARCA.

B.N. 3

gicos de las tierras de la gran mayoría de la cámara. El interés de la cuestión lo manifestaba el crecimiento i extraordinario número de los miembros presentes en la discusión. Había 400 según la lista, de los cuales 246 sostenían al ministerio i 154 eran opositores. La mayoría por los ministros fué de 92, que aunque muy grande, se dice fué menor que lo que se esperaba.

Los ministros por consiguiente fueron privados de algunos votos por el Tercer partido que había propuesto modificaciones a que el gobernante rehusó constantemente su concurrencia. Esta arrogancia & tenacidad desagrado a algunos de sus amigos que deseaban hacer la leyescaz, pero no despótica, i que voluntariamente habrían concedido al gobierno su protección temporal.

Los diarios ministeriales han alzado el grito de triunfo, quizá intencionadamente. Ellos no han ganado un solo convertido a su sistema con esta violenta intervención en los derechos del pueblo, mientras que se han creado muchos enemigos entre sus primeros amigos. Ni las asociaciones que la ley ataca serán suprimidas tan fácilmente. Ellas existirán como conspiraciones contra el gobierno si no pueden aparecer en el mundo como sociedades legales, i su aspecto de peligro no será reducido por su mudanza de carácter. Ya en las provincias muchas de estas sociedades, han protestado i declarado que continuarán reuniéndose a despecho de la nueva ley. Se puede esperar pues, una colisión entre los republicanos i el gobierno, en circunstancias en que el ministerio deba cortear la popularidad para tener suceso en las próximas elecciones. (*Times*.)

### VALOR COMPARATIVO DE LAS MINAS.

En una obra publicada recientemente por un español hay una comparación entre el producto de las minas de oro i plata de la América, i las minas de carbon de Inglaterra, de la cual aparece que el valor del producto anual de las minas de carbon, es de 18.000.000 toneladas, que montan a 450.000.000 francos, incluyendo salarios i otras cargas; mientras que el producto de las minas de oro i plata, incluyendo las mismas cargas, es solamente de 220.500.000 de francos, resultando un balance en favor de las minas de carbon de Inglaterra sobre las de oro i plata del Nuevo Mundo, de 229.500.000 francos. (*Un papel francés*.)

### CÓDIGO EPISTOLAR. 4796

Antes de escribir el primer renglón de una carta, imaginate delante de la persona a quien escribes, i habla con la pluma en la mano. -- Cuando te diriges a un hombre público ó a un protector, guarda de manifestar que tienes más talento que él. A los hombres dichosos del mundo jamás les escribas largos. Ni pidas ni reuses aquello que no pides; ni negarás de palabra sin avergonzarte. Deja correr tus ideas, sin tratar de imitar a nadie, pero acomódate en tus cartas a los aledaños de los que deben recibirlas. Si te propones el lenguaje, cuidado con caer en la afectación ó en la sequedad. No reunes de antemano frases brillantes, para introducirlas a medida que vayan cabiendo; pues el carácter del estilo epistolar consiste en la naturalidad i la fluidedad. Todos los modos de escribir pueden caer en el estilo epistolar, según el objeto i el autor de la carta: lo sublime no exige la sencillez, antes bien la supone. Si no puedes evitar uno de los dos extremos, vale más que te tachen de incorrecto que de pedante. No caviles mucho antes de escribir una carta; pero siempre revisala cuando esté concluida. No seas el primero en escribir a un amigo elevado ó enriquecido súbitamente: aguarda noticias suyas. No te demores en contestar una carta, pues las primeras ideas suelen ser las mejores i mas para enviar la respuesta, aguarda al dia siguiente, sobre todo si se trata de asuntos importantes. (Del código epistolar.)

una carta: si está cerrada con elegancia, tal vez será leída la primera. Acostumbrate a dejar en la tercera página de la carta un hueco blanco para poner la obla, a fin de que al abrirla no se truncue el sentido de algunos renglones. Escriba siempre satisfaciendo la curiosidad de la persona a quien escribes, con la ordenada respuesta a lo que le interesa: así no te respondrá a que tu carta sea recorrida de pris... No menosprecies las fórmulas convencionales acostumbradas, pero escoge siempre las más corteses, que dejan mayor libertad para una negativa, para una pregunta ó una recomendación necesaria: éllas previenen la familiaridad irregular de los inferiores, superiores ó iguales; mantienen las relaciones entre los límites apropiados; i aun sirven para determinar su naturaleza. La omisión de estas fórmulas indica siempre una estrecha intimidad, i puede modificar hasta cierto punto en una carta el valor de las palabras. (*El colombiano*.)

### EL ELOJIO DE LA DEUDA.

La deuda es de muy alta antigüedad. La primera deuda en la historia del hombre es la deuda de la naturaleza, i el primer instinto es retardar su pago hasta el ulterior momento. Observa que inglesas personas siguiendo el vicio natural, suelen sin dudarlo pagar sus deudas. La sociedad se compone de dos clases deudores i acreedores. Equívocadamente se ha puesto que la clase acreedora es la más temible: jamás hubo un error tan grande. El predominio que aun tiene semejante idea en la opinión, es un ejemplo notable de obstinación del error en despecho de las más claras lecciones de la experiencia. El deudor tiene las simpatías de los hombres: raras veces se dice de él sin expresiones de ternura, i compasión como estas: "¡El pobre deudor!" "¡El ingrato deudor!" Por otra parte, los créditos que se dan al acreedor son los de hombre cruel, corazonoso, i hasta que él mismo llega al grado de no poder pagar sus propias deudas, es que comienza a ser comprendido. Un deudor, es un hombre de pejor angelical ojos están ligados en el, muchos tienen interés en su bienestar, sus acciones afectan a varias personas, no puede desaparecer sin que lo perciban; su nombre este en diferentes boletines i en varios libros, los hombres especulan i forman conjecturas sobre él, lo miran con estrechez, i calculan si pagará. El es un hombre de consecuencias, pues muchos andan tras de él, su pecho se ve obsesionado por exactores, ese pregunta por él a todas horas del día; i él se encuentra en todos los tribunales del distrito, pero no como el magistrado, procesando servilmente; no, él es permanentemente procesado. Los jueces le oyen i le conocen. Cada alimento que toma, cada cosa que se pone, cada peso que lo dan fiado, aparece registrado en algún documento formal. Compárcete tu notoriedad con la obscura quiete del acreedor, de un hombre que no tiene en el mundo sino derechos que demandar, como un propietario de tierras de otro carácter tan desagradable como ésta.

Un caballero i su mujer fueron predicidos por las inevitables desgracias coniguientes a una vida de esplendor i lujo; i una modesta condición de fortuna. Desde sus infortunios el marido se había manifestado brusco i melancólico en extremo; pero una viva contestación de su amable compañera obró un cambio salvable de su conducta. "Mujer, le dijo él una mañana, mis negocios están atresados, i es necesario cerrar mis gastos. Yo quería saber vuestra opinión sobre el modo de redimirlos." El le dijo esto en un tono mas suave que el de costumbre. "Mi querido esposo, contestó ella, yo seré perfectamente feliz si os deshacéis de lo displicente i nos dejais en posesión de lo sociable."

(*De la crónica de Kingston*.)